*Universidad Nacional de Asunción*

**RECTORADO**

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1437/2010

01 SEP 2010

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL AFECTADO AL OCTAVO CONGRESO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY A REALIZARSE EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO**: El MEMORANDO Nº 02/2010 de fecha 5 de agosto de 2010 con expedientes en Mesa de Entrada del Rectorado Nº 22.871, en el cual el Prof. Arq. AMADO FRANCO NAVONI, Presidente de la Comisión Organizadora del 8º Congreso de Universidades Publicas del Paraguay, solicita la adquisición de uniformes para el personal administrativo y de servicios del Rectorado afectados al citado evento;

La Nota de la DGA y F Nº 762/2010 de fecha 13 de agosto de 20100 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 319.853 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: TUNIFORME S.A.C.I., CASA LOBO S.A., COMPED S.A., UNICENTRO S.A., WEKA CONFECCIONES S.R.L. y FLOWER´S UNIFORMES;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: FLOWER´S UNIFORMES, BEA CREACIONES e Y.R. CONFECCIONES en fecha 27 de Agosto de 2010;

El Acta de Adjudicación Nº 055/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa FLOWER´S UNIFORMES, para la adquisición de uniformes para el personal afectado al octavo congreso de Universidades Públicas del Paraguay a realizarse en el campus de la UNA;

El Informe Técnico Nº 088/2010 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la empresa FLOWER´S UNIFORMES, para la adquisición de uniformes para el personal afectado al octavo congreso de Universidades Públicas del Paraguay a realizarse en el campus de la UNA;

El Decreto Nº 3866/2010, por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

La Resolución Nº 0146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2874/2010 expedida por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Art. 34 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas"

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR la contratación directa de la Empresa **"FLOWER´S UNIFORMES"** por la suma de ₲ 14.237.300 (Guaraníes catorce millones doscientos treinta y siete mil trescientos) IVA INCLUIDO, para la adquisición de uniformes para el personal afectado al octavo congreso de Universidades Públicas del Paraguay a realizarse en el campus de la UNA.

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/ASPZ/DOAG/bpvm
DGAyF